



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

OCTUBRE-2024

Mes y año

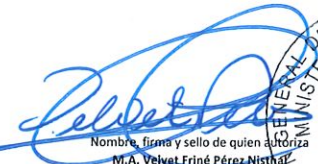
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección General de Acreditación Y Certificación

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
1	SIN MOVIMIENTO									0.00
2										0.00
3										0.00
4										0.00
5										0.00
6										0.00
7										0.00
8										0.00
9										0.00
10										0.00
11										0.00
12										0.00
13										0.00
14										0.00
TOTAL Q.										0.00


Nombre, firma y sello de quien revisa
Julio Israel Barrios González
Encargado de Viáticos Mes de Octubre
Según Oficio 891/2024


Nombre, firma y sello de quien revisa
Licenciado Hugo Emanuel Ruiz Calderon
Subdirector General a cargo de la Unidad Financiera

Vo. Bo.


Nombre, firma y sello de quien autoriza
M.A. Velvet Friné Pérez Nisthal
Directora General de DIGEAC

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."